



INNOVACIÓN E INCLUSIÓN

EDUCATIVA



COORDINADORES

**Martha Elba Ruiz Libreros
Jorge Martínez Cortés
Ana Luisa Estrada Esquivel**

Innovación e Inclusión educativa

Innovación e Inclusión educativa



Editorial

Innovación e Inclusión educativa, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C. Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro. CP: 63000.

Tepic, Nayarit, México. Tel. (311)217-7877.

<http://www.tecnocientifica.com.mx>. Registro RENIECYT: 1701267.

Derechos Reservados © agosto 2021. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-16-3

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Innovación e Inclusión educativa

Coordinadores de Obra

Martha Elba Ruiz Libreros, Universidad Veracruzana, México.

Jorge Martínez Cortés, Universidad Veracruzana, México.

Ana Luisa Estrada Esquivel, Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Autores

José Cuauhtémoc Méndez López
Ángel Javier Petrilli Rincón
Jorge Martínez Cortés
Jessica Lizeth Soler Balán
Erika Cortés Flores
León Felipe Beltrán Guerra
Enrique Romero Pedraza
Elizabeth Salazar Ayala
Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
María del Rosario Landín Miranda
Martha Elba Ruiz Libreros
María de los Ángeles Peña Hernández
Francisco Ricaño Herrera
Martha Edith Morales Martínez
Roberto Cruz Capitaine
Jesús Antonio Camarillo Montero
Rubén Hernández Durán
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
María Graziella Natalia Govela De la Fuente
Guillermo Huerta Gutiérrez
Francisca Mercedes Solís Peralta
Aurelio Vázquez Ramos
Jessica Badillo Guzmán
Abiel Gerardo Santos Hernández
Félix Aude Sánchez
Karla Lizeth Mata Martínez
Martha Vanessa Salas del Angel
Verónica Rodríguez Luna
Karina Martínez Martínez
Marcela Mastachi Pérez
María Antonina Córdoba Rivera
Susana García Aguilar

Anid Cathy Hernández Baruch
Sajid Demian Lonngi Reyna
Universidad Veracruzana, México

María Teresa Casillas Alcalá
Francisco Javier Jara Ulloa
Ana Luisa Estrada Esquivel
Rosalva Enciso Arámbula
Bertha Alicia Arvizu López
**Universidad Autónoma de Nayarit,
México**

Lorena Guadalupe Alcántara Blancas
Itzayana Monserrat Castrejón Rodríguez
Reyna Angélica Castrejón Román
Terapeuta ABAteam, México

Rosa Estela López-Gómez
Yolanda García Piceno
Cesar Alonso León-Cisneros
**Universidad Estatal del Valle de
Ecatepec, México**

Silvia Estela Yon Guzmán
Gloria del Jesús Hernández Marín
Leticia Arias Gómez
Leonel Cortes Zepeda
**Universidad Autónoma del Carmen,
México**

Índice

I. Teams-Zoom De Docente En Las Artes: El pentimento de la educación remota mundial <i>José Cuauhtémoc Méndez López, Ángel Javier Petrilli Rincón, Jorge Martínez Cortés & Jesica Lizeth Soler Balán</i>	7
II. Ambientes virtuales de aprendizaje en la práctica docente de investigación. Una propuesta de implementación metodológica <i>Erika Cortés Flores, León Felipe Beltrán Guerra, Enrique Romero Pedraza & Martha Elba Ruiz Libreros</i>	24
III. Una mirada histórica a la situación académica de los estudiantes de la UACBI: Realidades y Oportunidades <i>María Teresa Casillas Alcalá, Francisco Javier Jara Ulloa, Ana Luisa Estrada Esquivel & Rosalba Enciso Arámbula</i>	31
IV. Innovación educativa con aplicación de prácticas de inclusión <i>Elizabeth Salazar Ayala, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, María del Rosario, Landín Miranda, Martha Elba Ruiz Libreros & Maria de los angeles Peña Hernández hernandez</i>	73
V. Estrategia institucional de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica zona Xalapa para el abatimiento del índice de bajas por experiencia educativa <i>Francisco Ricaño Herrera, Martha Edith Morales Martínez, Roberto Cruz Capitaine & Jesús Antonio Camarillo Montero</i>	82
VI. Experiencias docentes universitarias que impactan en empleados del X24 para evitar el <i>cyberbullying</i> <i>Rubén Hernández Durán & Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	89
VII. Cursos Multimodales de Inglés de la Universidad Veracruzana <i>María Graziella Natalia Govela De la Fuente & Guillermo Huerta Gutiérrez</i>	101
VIII. Hacia la consolidación de la inclusión: El rol del Acompañante Terapéutico <i>Lorena Guadalupe Alcántara Blancas, Itzayana Monserrat Castrejón Rodríguez & Reyna Angélica Castrejón Román</i>	117
IX. Estrategias que fortalecen la formación en investigación educativa <i>María del Rosario Landín Miranda, Martha Elba Ruiz Libreros, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, Elizabeth Salazar Ayala & María de los Ángeles Peña Hernández</i>	129
X. La expresión artística mediante Recursos Educativos Abiertos en la formación de Profesionales de la salud <i>Rosa Estela López-Gómez, Yolanda García Piceno & Cesar Alonso León-Cisneros</i>	139

XI .La Inclusión Educativa En Ambientes Virtuales Durante La Pandemia Por COVID 19 En Los Estudiantes Universitarios De Boca Del Rio, Veracruz-México <i>Francisca Mercedes Solís Peralta, Aurelio Vázquez Ramos & Jessica Badillo Guzmán</i>	162
XII. Experiencia docente en un proyecto formativo integral con estudiantes universitarios de la Licenciatura en Educación <i>Silvia Estela Yon Guzmán, Gloria del Jesús Hernández Marín, Leticia Arias Gómez & Leonel Cortes Zepeda</i>	170
XIII. El uso de Estrategias socio-afectivas para reducir los niveles de ansiedad de lenguas extranjeras en estudiantes universitarios al realizar actividades monológicas <i>Abiel Gerardo Santos Hernández, Félix Aude Sánchez, Karla L. Mata Martínez & Verónica Rodríguez Luna</i>	176
XIV. Recursos didácticos interactivos digitales para el aprendizaje del cálculo diferencial <i>Ana Luisa Estrada Esquivel, Bertha Alicia Arvizu López & Rosalba Enciso Arambula</i>	189
XV. No nawatlatol (Mi lengua Náhuatl). Una experiencia de gestión del aprendizaje con niñas y niños de nivel primaria desde la pertinencia y la equidad <i>Karina Martínez Martínez, Jessica Badillo Guzmán & Marcela Mastachi Pérez</i>	195
XVI. La educación inclusiva de calidad para estudiantes universitarios con discapacidad <i>María Antonina Córdoba Rivera, Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Susana García Aguilar, Anid Cathy Hernández Baruch & Sajid Demian Lonngi Reyna</i>	202

VI. Experiencias docentes universitarias que impactan en empleados del X24 para evitar el *cyberbullying*

Rubén Hernández Durán
Universidad Veracruzana, México

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Universidad Veracruzana, México
<https://orcid.org/0000-0002-0633-5931>

Resumen

Concientizar sobre el *cyberbullying* como una nueva forma de violencia en las redes sociales fue una de las metas que se planteó a los estudiantes de la experiencia Práctica Docente, curso que forma parte del Plan de Estudios de la Facultad de Pedagogía (Universidad Veracruzana, 2016), Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), de la Universidad Veracruzana. Se aplicó el *Manual del buen uso de los medios informáticos* (Junta de Castilla y León, 2010), para incidir en la prevención del *cyberbullying* (Molina & Vecina, 2015) con empleados de un X24 de la ciudad de Xalapa. La metodología es cualitativa, emplea la Teoría de la Experiencia Escolar (Dubet & Martuccelli, 1998). Los testimonios se analizan con el *software* IraMuteQ (Molina-Neira, 2017). Los resultados demuestran que las redes sociales y plataformas como Facebook, vulneran a sus usuarios con amenazas, extorsiones o asaltos, también se generó conciencia sobre el *cyberbullying* en un grupo social del X24.

Introducción

Durante la formación profesional de los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana, se enseñan diferentes contenidos que se encuentran organizados por materias o experiencias educativas a lo largo de un Plan de Estudios, con el objeto de que los estudiantes fortalezcan conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, mismas que se pondrán en práctica e impactarán en la reproducción de la cultura en las distintas sociedades, como puede ser la prevención del *cyberbullying* (Dorantes & Casillas, 2020).

Particularmente, este documento muestra cómo —a partir de un Seminario de Práctica Docente, que se encuentra en el Área de formación disciplinar— se

abordan contenidos específicos que permiten generar conciencia a los actores sociales y empleados que laboran en una empresa denominada X24, sobre el uso de las redes sociales (Dorantes, 2016) y el *cyberbullying* (Dorantes, 2021). Para poder ingresar a la tienda de conveniencia se entregó un oficio de respaldo institucional al líder de la sucursal, para posteriormente poder desarrollar la práctica docente. Entendamos una práctica docente como un ejercicio educativo que se hace por lo general en un espacio educativo, sin embargo, educar, capacitar o formar también puede hacerse desde cualquier otro espacio público, como lo es la empresa enunciada. El método de trabajo consistió en presentar un tema seleccionado del *Manual del buen uso de los medios informáticos* (Junta de Castilla y León, 2010), describir los objetivos de aprendizaje esperados y poner en marcha algunas actividades programadas para generar conciencia sobre los peligros que se corren al subir información personal en las redes sociales y plataformas gratuitas como Facebook.

Hoy en día niños y jóvenes están utilizando la tecnología de muchas formas, enriqueciendo así sus conocimientos con la variedad de instrumentos que se ofertan en la red.... los jóvenes no... pasivos para el intercambio de la información virtual, se transforman en creadores de contenidos digitales, utilizando así los instrumentos de software social. (Junta de Castilla y León, 2010, p.6)

Desafortunadamente, dichos contenidos digitales son empleados de manera inadecuada para generar daño y violencia o *cyberbullying* (Molina & Vecina, 2015).

Datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportan que la población de 12 a 59 años de edad ha vivido ciberacoso a través de llamadas o mensajes ofensivos, fotos o videos de contenido sexual, contacto mediante identidades falsas, insinuaciones o propuestas sexuales, suplantación de identidad, rastreo de cuentas y sitios *web*, publicación de información personal, provocaciones para reaccionar de forma negativa, críticas o burlas por apariencia o clase social (INEGI, 2019). El *acoso cibernético* es un tema emergente, ya que es una forma de victimización reciente, a partir del uso intensificado de tecnologías de la información y comunicación (TIC), particularmente del internet, computadora, tabletas y del uso del celular inteligente o *Smartphone*. Afecta a jóvenes que se distinguen por el uso y dominio de las TIC, plataformas y redes sociales.

De los datos reportados, solo 58% mencionó conocer a la persona acosadora, y 41% no la conoce. Entre los primeros están el novio (22%), amigo (33%), compañero de clase o trabajo (23%), conocido (47%). Evidentemente han entablado una relación con el victimario, identificado como 65% hombres y 35% mujeres. Ambos géneros producen daño, pero más los hombres. Se identificó que ser acosado en redes sociales genera enojo (67%), desconfianza (43%), inseguridad (30%), frustración (23%), miedo (22%), estrés (22%), nervios (20%), nada (10%) y otro (4%) (INEGI, 2019).

Al preguntarles por las medidas de seguridad contra el ciberacoso, respondieron: bloquear (60%); ignorar o no contestar (28%); eliminar la publicación, el mensaje o video (20%); cambiar o cancelar número telefónico, cuenta o contraseña (19%); informar a una persona (padres, amigos, etc.) (14%); hablar con la persona (11%); denunciar ante el ministerio público, policía o proveedor del servicio (5.4%) (INEGI, 2019). Esto nos permite probar la presencia de la violencia en redes sociales.

El INEGI reporta que las mujeres son más afectadas en las redes sociales, por ello se les debe proteger más. El Gobierno de México asegura que una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia en el ámbito escolar, ahora a través del *sexting*, *cyberbullying* y ciberacoso (INEGI, 2020, p. 94). El Departamento de Análisis en Delitos Cibernéticos, de la Unidad de Análisis de Información del C4, del Estado de Veracruz, y la policía cibernética, y sus autoridades en una entrevista a uno de sus exfuncionarios,¹ mencionó que “las mujeres son más susceptibles a las amenazas, extorsiones, envío de fotos o videos de contenido sexual, comentarios denigrantes y ofensas”. También son vulnerables a “la delincuencia organizada, el secuestro, la extorción, la pornografía, la trata de blancas, la venta de órganos o piratería”; por ello debemos prevenir la violencia y detener sus consecuencias.

Podríamos pensar que los empleados que laboran en la empresa denominada X24 no sufren de violencia en las redes sociales o *cyberbullying*, sin embargo, esto no es así, pues al implementar la *práctica docente universitaria* se recogieron experiencias que demuestran los peligros a los que se enfrentan, derivado de lo que suben a las redes sociales y sus plataformas digitales (como Facebook, Twitter e Instagram) dichos empleados, quienes comparten información,

¹ Juan Carlos Castillo Vázquez, Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV) (2019).

reenvían datos, fotos, horarios de trabajo, si están solos o acompañados, información personal, si tienen o no pareja; también se presta el teléfono de la empresa a clientes desconocidos, quienes pueden ser cómplices de extorsionadores que se comunican con los empleados, ofreciendo ganancias y poder hacer desfalcos en la tienda. Derivado de la indiscreción, la falta de conciencia y el manejo inadecuado de la información que se sube a las redes, es que surgen variados actos de violencia, por ejemplo: comentarios negativos, insultos, amenazas, extorsiones, intento de asaltos, etc., que ponen en riesgo a quienes laboran ahí.

Procedimiento metodológico

Se procedió a reunir a los empleados de la tienda de conveniencia X24, ubicada en la calle 20 de noviembre, zona centro de la ciudad de Xalapa, Ver. Posteriormente se mostró y explicó el *Manual del buen uso de los medios informáticos*, publicado por la Junta de Castilla y León (2010) en España; que se desprende del curso Práctica Docente que forma parte del Plan de Estudios de la Facultad de Pedagogía (Universidad Veracruzana, 2016), SEA, de la Universidad Veracruzana. Se abordó el tema ciberacoso y promoción de la navegación segura. Se solicitó la participación de una empleada de X24, misma que suele tomarse fotos de manera muy frecuente en su lugar de trabajo y subirlas a sus redes sociales, además de información personal, laboral y social, que comparte con desconocidos; sin embargo, desconocía los riesgos que puede implicar publicar este tipo de acciones. También se pidió la participación de diez colaboradores de la empresa X24: tres hombres y siete mujeres, se repartió una hoja de papel en blanco y un lapicero, donde escribirían los datos relacionados con su edad y género, posteriormente compartirían sus experiencias (Dubet & Martuccelli, 1998) negativas sobre el *cyberbullying* en su horario laboral. Enseguida se enuncian los testimonios más significativos:

Cuento con la red social de Facebook, Instagram, TikTok y Snapchat, frecuentemente me tomo fotos en punto de venta, bodega y hasta en la entrada de la tienda, donde dejo a la vista de las personas mi número de personal y nombre. Estas fotos las publico en Facebook, pero las dejo a la vista de mis contactos, ya que no sé cómo activar los candados de privacidad. En ciertas ocasiones recibí algunos

comentarios diciendo “mamacita, ¡que hermosa estás!” en mis fotos. En alguna ocasión una conocida a la que no le caigo bien me empezó a decir comentarios negativos sobre todas mis fotos; sentí mucha pena y enojo, pero no pude hacer nada (Inf-1).

He sufrido varios casos, pero el más fuerte fue el de WhatsApp, mi primo tomó mi celular y se robó unas fotos mías, después él creó un perfil falso y me comenzó a acosar diciéndome cosas muy fuertes respecto a mis fotos, yo no sabía qué hacer, le comenté a mi hermano y él siguió hablando con él, pero al final él mismo se delató. Mi familia fue hablar con él y su mamá, pero yo tenía miedo de que mis fotos llegaran a otros sitios, mi familia hizo que mi primo pagara el psicólogo, y se alejaron de ellos, pero quedé con un trauma muy fuerte ocasionándome problemas de concentración y pérdida del apetito, también tengo algunas pesadillas (Inf-2).

Una chica conocida de la escuela me comenzó a decir “zorra quita novios”, y otras cosas que me ofenden, esto lo pudo hacer ya que mi perfil en Facebook estaba para que todo público pudiera ver lo que compartía, publicaba y te etiquetaba, también tenía visible mi número de teléfono, correo electrónico y mi dirección en la que vivo, mis gustos y sitios a los que asisto frecuentemente (Inf-3).

En la cuenta de Snapchat comencé a recibir comentarios negativos como “p** m*** ponte a trabajar”, después comenzaron a decirme cosas más fuertes y amenazar, decidí cerrar la cuenta porque no supe qué hacer ante esta situación (Inf-4).

Mis compañeros me ponen apodos diciendo que soy lento y que no sirvo para nada en conteos de la tienda, también en el grupo de WhatsApp hacen stickers con mis fotos que pongo de perfil burlándose de mí y de mi capacidad al realizar mis actividades (Inf-6).

No he sufrido cyberbullying, pero sufrí más bullying, es por eso que trato de ser muy humano con los compañeros, es muy feo que los seres humanos denigren y hagan sentir mal a sus pares, todos somos seres humanos pensantes, pero las redes sociales generan que las personas dejen de ser buenas y comiencen a utilizar tendencias por moda generando violencia mediante el mal uso de las redes sociales o el mal uso de la comunicación (Inf-9).

A continuación, se encuentran testimonios de atentados de asalto:

Durante mi horario laboral he recibido llamadas de extorsión diciendo que el licenciado gerente de la empresa tuvo un accidente y necesita dinero de manera urgente, ellos proporcionan un número de cuenta para depositar cierta cantidad en un Oxxo o banco más cercano (Inf-1).

Le proporcioné el número de tienda para que el cliente se comunicara y pudiera preguntar sobre un pedido, pero no fue así, comencé a recibir mensajes de extorsión como “¿Hola cómo estás?”, “¿Estás trabajando?”, yo le contesté “sí”, “¿estás sola?”, respondí “sí, hoy me tocó estar sola”... “ah bien”, ese día sufrí un asalto, fue algo fuerte para mí (Inf-2).

En la tienda he conocido a muchos clientes, algunos de ellos me piden de favor utilizar el teléfono de la tienda, yo amable, los dejé utilizarlo, y al día siguiente comenzó a recibir llamadas de números extraños preguntando por el nombre del líder o gerentes, yo estaba sola y no supe qué hacer, pero el sujeto comenzó a decirme palabras muy fuertes, lo único que pude hacer fue colgar el teléfono, así estuvieron varios días, no solo fue la tienda en la que yo me encuentro trabajando, sino en el resto de las sucursales de la empresa (Inf-3).

Tengo una cuenta de Snapchat donde subo videos en mi casa y con el gafete de trabajo, mostrando mi nombre y nombre de la tienda y son

los mismos usuarios que comienzan a preguntarme por algunas promociones, después de algunos días, comencé a recibir llamadas a la tienda preguntando si estaba solo, por lo que decidí colgar e informarle a mi líder, la licenciada de seguridad rastreó el número del sujeto y pudo dar con él (Inf-4).

Estando cerca de lugares donde se maneja mucho dinero tendríamos más posibilidades de asaltos. Durante mis años de trabajo en la empresa he conocido distintas formas en las que intentan asaltar a un colaborador, a mí sí me han asaltado y es por eso que difundí la información para evitar asaltos frecuentes en la empresa, e informé a mis compañeros de estar al pendiente y de evitar el exceso de dinero en puntos de venta (Inf-9).

Derivado de las experiencias que impactan en empleados del X24 relacionadas con el *cyberbullying*, destaca que las plataformas Facebook, Instagram, TikTok, Snapchat y WhatsApp no son empleadas adecuadamente, y que los actos comunes que sufren los empleados del X24 de *cyberbullying* se relacionan con tomar y subir fotos; dejar a la vista el número de personal y nombre; publicar fotos en Facebook; comentarios negativos; robo de fotos; creación de perfiles falsos; acoso; insultos de desconocidos; crear etiquetas, apodosos o *stickers* con fotos de los empleados; burlas; denigración. Los actos más graves que llevan a poner en riesgo la vida son: 1). llamadas de extorsión, 2). llamadas de números desconocidos y 3). asaltos a la empresa X24. Podemos decir que la mayoría de los empleados desconocen cómo poner los candados de privacidad a sus redes sociales, tampoco saben qué hacer en caso de asalto o extorsión. El sentimiento que se manifestó con mayor nitidez fue miedo, también sobresalieron pena, enojo y trauma; sin embargo, destacaron problemas emocionales que impactan en la vida personal como la pérdida de apetito, concentración y pesadillas.

El trabajo de concientización con los empleados del X24 ante el *cyberbullying*, consistió en que describieran sus aprendizajes obtenidos, veamos:

Convivir en un lugar libre de violencia son las metas dentro del equipo de trabajo, también estoy implementando la comunicación para evitar

diversos malentendidos, el uso de la telefonía para mí es indispensable ya que con ese medio me comunico con mis jefes y me envían actividades o notificaciones respecto a las evaluaciones, pero yo no hago mal uso y las redes sociales no las utilizo, salvo WhatsApp para comunicarme; el documento fue muy bueno, me quedé muy satisfecho con la información proporcionada (Inf-1).

Gracias a la información proporcionada pude rectificar los conocimientos que poseía, pude identificar nuevas opciones para atacar el robo de información y poder reportarlos con personal especializado en ese tema (Inf-2).

Obtuve información que puedo compartir con las demás personas y evitar hacer mal uso de las redes sociales o medios informáticos con los que contamos actualmente (Inf-3).

La información es muy buena, la comprendí con mis compañeros de trabajo, también tuve la oportunidad de solicitarla y poderla compartir con mi familia, amigos y contactos de WhatsApp, para que así evitemos el abuso de las personas hacia nosotros y el abuso que le están otorgando a las redes sociales como WhatsApp Facebook e Instagram (Inf-4).

En una parte del contenido pude saber de las personas con las que puedo solicitar ayuda y hasta levantar una demanda por hacer este tipo de agresión o violencia que hemos sufrido (Inf-5).

Me quedé con la satisfacción de comprender y utilizar las redes sociales de manera correcta y moderada, utilizando los medios correctos y liga con mayor seguridad evitando dejar al contacto mis datos personales (Inf-6).

Durante la exposición, pude comprender la información y poner en práctica el buen uso de las redes sociales y el manejo de los candados

de seguridad en cada una de mis redes sociales e incluso no poner público cosas personales como mi dirección, correo electrónico, número de teléfono que usualmente utilizo, entre otras cosas que siempre hacía público en mi Facebook (Inf-7).

Gracias a la información del buen uso de los medios informáticos pueden formar a las personas e instituciones para poder hacer justicia ante el caso como el mío, de esta forma ayudará a informar a las personas que se encuentren en casos o situaciones similares; dejó una muy buena lección en mí (Inf-8).

Pude comprender el uso de la seguridad en mi información de redes sociales, le pedí al chico que me ayudara a ponerle candados a todas mis aplicaciones para evitar ataques o robos en información personal o información publicada en redes sociales (Inf-9).

Es importante mencionar que los testimonios también se analizaron con el apoyo del *software* IraMuteQ (Molina-Neira, 2017), permitiendo capturar la información más relevante de las experiencias y subjetividades de los empleados del X24 que impactan ante el *cyberbullying* (figura 1).

Figura 1

Nube de palabras de experiencias de empleados de X24 sobre el cyberbullying



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados demuestran que las redes sociales y plataformas, como Facebook y Snapchat, pueden vulnerar a una empresa o tienda de servicios, lo mismo que a sus empleados, debido a que comparten información como fotos, números de teléfono a desconocidos, por lo tanto los datos deben ser resguardados para evitar cualquier tipo de daño, sufrimiento, asalto o extorsión; en concreto se debe prevenir cualquier tipo de acontecimiento de violencia.

Conclusiones

Derivado de la experiencia docente universitaria y de la implementación de la Práctica Docente, curso integrante del Plan de Estudios de la Facultad de Pedagogía (Universidad Veracruzana, 2016), SEA, de la Universidad Veracruzana, así como de la reflexión sobre el contenido del *Manual del buen uso de los medios informáticos*, se logró concientizar sobre el *cyberbullying* a los empleados del X24, y dar cuenta de los peligros (Rivera *et al.*, 2018) que se corren al proporcionar información personal, familiar o laboral en sus redes sociales. Valoraron que hombres y mujeres se ponen en riesgo ante desconocidos. También se incitó a ejercer nuevas prácticas centradas en el cuidado, resguardo de la seguridad personal, prevención y no generación de violencia en redes sociales. Consideraron relevante convivir; tener un lugar libre de violencia; no hacer mal uso de las redes sociales; evitar abusos en WhatsApp, Facebook e Instagram; solicitar ayuda; levantar una demanda por agresión o violencia y reportar lo acontecido; no dejar visibles los datos personales como correo electrónico o número de teléfono; tener candados de seguridad; hacer justicia; e informar a las personas sobre la seguridad.

Finalmente, podemos decir que la Universidad Veracruzana forma a estudiantes con contenidos actualizados, pertinentes y útiles que los benefician como profesionistas, pero también como actores sociales influyentes en áreas de trabajo, empleo u oficios varios que se ofrecen en el mercado laboral. La Facultad de Pedagogía forma a pedagogos con los mejores contenidos, otorga conocimientos y habilidades, incluyendo los saberes digitales y competencias tecnológicas, por lo tanto, los egresados pueden desempeñarse no solo en educación formal e informal, sino también están preparados para capacitar a empleados que integran a las empresas públicas o privadas. La formación universitaria impacta de manera positiva en la comunidad y sociedad porque transmite conocimientos útiles para toda la vida. La experiencia que nos queda, derivada de esta práctica docente, es

que es posible evitar y prevenir la violencia en las redes sociales (*cyberbullying*) no tan solo en la escuela con públicos escolares, sino que también con otros actores sociales con que se logre interactuar e influir. Así mismo, reconocer que las acciones universitarias impactan de manera positiva en la vida cotidiana de los ciudadanos, transformando sus formas de pensar y actuar. Finalmente, se demuestra que las tareas docentes de un pedagogo y que la implementación del “*Manual del buen uso de los medios informáticos*, publicado por la Junta de Castilla y León, (2010)”, pueden impactar dentro y fuera del aula, y que su actuar permite la transformación de los individuos que integran las diferentes culturas y a sus sociedades en los diversos contextos que hagamos referencia.

Referencias

- Dorantes, J. J., y Casillas, M. A. (2020). Jóvenes universitarios ante el cyberbullying. Análisis y representaciones sociales. Violencia a través de las TIC. En M. A. Ramos, J. Cohen, A. Furlán, L. B. Ramos, T. C. Spitzer, R. Vázquez y L. M. Velázquez (Coords.), *La construcción de la paz en la escuela. Múltiples miradas desde la investigación, las intervenciones y las políticas públicas*. (pp. 146-149). Fundación Vivir en Armonía A. C.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*. Edición Especial, 169-188. www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/View/9346
- Dorantes, J. J. (Comp.). (2021). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Losada.
- Junta de Castilla y León. (2010). *Manual del buen uso de los medios informáticos*. Junta de Castilla y León
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019, marzo). *Módulo de Ciberacoso (Mociba)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2017/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, abril). *Módulo de Ciberacoso (Mociba)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2019/>
- Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Red Iberoamericana de Academias de Investigación.
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* Pirámide.
- Molina-Neira, J. (2017, 30 de marzo). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ*. https://www.researchgate.net/publication/315696508_Tutorial_para_el_analisis_de_textos_con_el_software_IRAMUTEQ
- Universidad Veracruzana. (2016, agosto). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía*. <https://www.uv.mx/veracruz/pedagogia/files/2019/08/PEDAGOGIA-PLAN-DE-ESTUDIOS-2016.pdf>